

INFORME DEL COMISARIO DE LA CAMARONERA EL CAPITAN S.A.

Guayaquil, abril 15 del 2012

Señores
Accionistas de
CAMARONERA EL CAPITAN S.A.
Ciudad

En mi calidad de Comisario de la compañía CAMARONERA EL CAPITAN S.A., por el año 2011, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y del Art. 279 N° 4 de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como los Estados de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de la CAMARONERA EL CAPITAN S.A. con la siguiente opinión:

Que la administración de la compañía ha cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que en la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que estos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los Principios de Contabilidad para las pymes, por lo que considero que los Estados Financieros y sus resultados presentan razonablemente la situación financiera de CAMARONERA EL CAPITAN S.A. al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente



CARLOS PESANTES AVECILLAS
COMISARIO
C.I.0900823345

